

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24915 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1341/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120208014459.

Fecha del auto de declaración: 31 de julio de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Francisco Javier Ruiz Patiño, con DNI 4419075-T, con domicilio sito en la calle Tramuntana, n.º 7, 4º-3ª de Ripollet 08291, Barcelona.

Administradores concursales: David Gómez Zaragoza, abogado. Que para el ejercicio de su cargo señala como domicilio Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 645, 6º-2ª de Barcelona (08010). Y, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal: la indicada; y la dirección de correo electrónico: dgomez@mercatoria.es, teléfono de contacto 936.114.765.

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edificio C), Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 24 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210032037-1